

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1080	-	2025	2. Informe Mensual	3. Período del informe 1/09/2025 A 30/09/2025
4. Nombre contratista MARIA ELDA RAMIREZ		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 43530223
7. Objeto del contrato				8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios personales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para realizar acciones de incidencia, apoyar el seguimiento a la implementación del Programa de Reincorporación Integral y la articulación territorial del Sistema Nacional de Reincorporación de acuerdo con las consideraciones del Consejo Nacional de Reincorporación				ANTIOQUIA - DABEIBA GT ÚRABA

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5
---	---	--

1080 - 2025	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/09/2025 A 30/09/2025
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO
1	Generar, articular y acompañar espacios de incidencia interinstitucional requeridos para la implementación del Programa de Reincorporación Integral, en coordinación con la supervisión del contrato.	3 de septiembre 2025 se participó de la sesión del CTR en brisas, donde participaron delegados de la alcaldía, UNU, ARN nacional de vivienda y tierras, ARN Regional, firmantes de paz, líderes cabildo Mayor. Secretario de la alcaldía • Compromisos que quedaron del CTR anterior, algunos se cumplieron. Y otros no, por la disponibilidad de las entidades que no fue posible. • Compromiso Reunión con las personas interesadas de las viviendas, por la oferta de vivienda usada, por el equipo de la ARN. Solicitar el monto de ingresos, en el monto del ordenamiento territorialicen la ley 02 2017 a cargo del área de tierras Sofía • Convocar a los firmantes sobre la veeduría ciudadana se llevará a cabo esa jornada el 16 de octubre en brisas caracolí con la defensoría de pueblo. Participar los firmantes que tengan priorizados las acciones del PRI • Por los facilitadores socializar nuevamente con los firmantes la estrategia de fomentos que se cierra el 29 de septiembre, se debe trabajar con anticipación • Próximo CNR jueves 13 de noviembre 2025 en caracolí brisas.
2	Apoyar la realización de acciones de pedagogía para impulsar la formulación de los planes de Breincorporación y la implementación del Programa de Reincorporación Integral en todas sus líneas estratégicas.	09/09/2025 se realizó la sección del CTR en el municipio de Dabeiba, con la participación ARN regional, espectro de policía, secretaria de la alcaldía, UNU, mesa TOAR, comunidad, Firmaste de paz, bienestar familiar, unidad de víctimas, • compromisos avances de PRI, convenio ARN y ART, socialización avances de vivienda, áreas colectivas. • La escuela de Tascón ya se cerró la licitación con interventoría la empresa busco SAS consorcio educativo la construcción de obra, con la contratación. Compromisos: • Escenario del Banco agrario, ministerio del desarrollo Rural ANT, apoyar al municipio con funcionarios con la vinculación de previos y topografía y el ministerio de vivienda. • Información de elección de contratista del territorio e informara a la comunidad, y la veeduría fecha con la comunidad de Tascón, para el avance del proyecto, contratista interventoría, encabeza de secretaria de planeación activar la veeduría e informar a la ARN y comunidad de Tascón. avances que se a realizado en el PRI próximo CTR 11 de noviembre
3	Realizar acciones de apoyo y seguimiento en las etapas de formulación e implementación de estrategias y proyectos del Programa de Reincorporación Integral, dirigidos a sujetos individuales y colectivos en proceso de reincorporación	los días 1 y 2 de septiembre 2025 : se participó de la caracterización de proyecto fondo aliando la paz del PMA, Fundación (WORLD VISION) donde se realizó la cartelización de datos con 11 líneas, este proyecto se ganó por una postulación que realizo la COPERATIVA COOMOFUPAZ. salió priorizada el proyecto es para el fortalecimiento de piscicultura, una planta solar, se organizará unos tanques de aguas para abastecer las peceras. El proyecto es un monto de 120 millones, los trabajos los pone el colectivo en mano de abra. Se realizarán talleres donde participen todos los beneficiarios del proyecto.
4	Apoyar los espacios de articulación para la estrategia de territorialización del Sistema Nacional de Reincorporación cuando se requiera, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Reincorporación y/o la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.	• 03/09/2025 se participó de la reunión con el alcalde de Bajira Choco, ARN Nacional y ARN regional Urabá, se propuso mover el taller de trasformación de madera para un, lugar donde sea rentable. • Se solicita al alcalde sobre las viviendas usadas. Para postulas a los que quieran postularse. • Realizar un memorando de entendimiento, para ir mirando en qué se puede apoyar

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

2. Informe Mensual		3. Periodo del informe	
1080	- 2025	1/09/2025	A 30/09/2025

5	Participar en espacios, mesas técnicas, eventos, reuniones con las dependencias de la Agencia o con los actores externos que se requieran para el desarrollo de su objeto contractual, en coordinación con la supervisión del contrato.	Si	14 de septiembre 2025 visita del secretario general de la ONU, ministro relaciones exteriores, embajador de reino unido al espacio de llano grande Chimiado Dabeiba, con comunidad firmantes, y comunidad del corregimiento. Objetivo Visita al espacio para poder escuchar a los firmantes desde las voces de los territorios, donde se llevó la escucha y las sugerencias y propuestas como van la implementación de los acuerdos de paz. 25 de septiembre 2025 se participó en la asamblea de firmantes con delegaciones de los tres espacios territoriales becuarandó, Carmen del Darién, san José de leones, en llano grande chimiado Dabeiba, con la visita de la directora de la ARN nacional, la subdirectora programática, y si equipo de trabajo coordinadora regional Urabá, UNU. Objetivo de la visita, escuchar a los firmantes de las necesidades que hay en los territorios, • Contesto que hizo la directora sobre logros que sean realizado en este gobierno, los ya las firmantes han adquirido tierras por la reforma agraria, tierras con vocación agraria ley 160, de 1964
6	Desplazarse a las distintas zonas donde se implementa el proceso de Reincorporación para el desarrollo del objeto del contrato, cuando sea requerido.		14 de septiembre 2025 visita del secretario general de la ONU, ministro relaciones exteriores, embajador de reino unido al espacio de llano grande Chimiado Dabeiba, con comunidad firmantes, y comunidad del corregimiento. Objetivo Visita al espacio para poder escuchar a los firmantes desde las voces de los territorios, donde se llevó la escucha y las sugerencias y propuestas como van la implementación de los acuerdos de paz. • Donde Afianzo su compromiso de seguir trabajando y apoyando para que se logre avances sobre la implementación de los acuerdos. • De igual Manero dio su punto de vista el ministro de relaciones exteriores que se iba a reunirse con el gobierno, Para hablar sobre la implementación de los acuerdos, y el cumplimiento de los compromisos con los acuerdos en la habana, retos que tiene la implementación en los territorios, aseso a tierras. Falta de garantías para entrar a los territorios, donde se va ser política sobre lo electoral.

11. CERTIFICACIONES			
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:			
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	SI:	☒	NO: ☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI:	☒	NO: ☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI:	☒	NO: ☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI:	☒	NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS	
Contratista Nombre: MARIA ELDA RAMIREZ	Aprobación supervisión (firma electrónica) Nombre: Maria Aurora Pulgarin Alcila Cargo: Cordinadora URABA
Fecha: 30/09/2025	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx
--